

Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, sábado 31 de agosto de 2024

Número 6603-II

CONTENIDO

Actas

De la Comisión de Puntos Constitucionales, atinente a la reunión realizada el viernes 2 de agosto de 2024

Anexo II

Sábado 31 de agosto

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES CELEBRADA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2024. DIPUTADO PRESIDENTE: JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ

INICIO: 12:00 hrs. FINAL: 16:06 hrs.

Quórum Inicial: 32 diputadas y diputados.

Quórum Final: 37 diputadas y diputados.

- El Diputado Presidente Juan Ramiro Robledo Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena (en adelante, Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz), solicita a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del PT, que funja como Diputada Secretaria (en adelante, Diputada Mary Carmen Bernal Martínez) y al Diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara, integrante del Grupo Parlamentario del PAN (en adelante, Diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara), que también funja como Diputado Secretario y, ayuden a conducir la sesión; en ese sentido, le solicita a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez compruebe que haya quórum; después de atender la petición del Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz y constatar que están presentes 32 diputadas y diputados en total, 15 diputadas y diputados registrados por el sistema APRAV y 17 diputadas y diputados de viva voz, por lo que declara la existencia de quórum.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, da lectura al orden del día:

Proyecto

Orden del Día

Reunión Ordinaria

2 de agosto de 2024.

12:00 horas.

Salón Cristales, Edificio "G", Planta Baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

- 1.- Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes que modifican:

- 3.1. El Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías y transporte ferroviario.
- 3.2. Los artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, pregunta si alguna legisladora o legislador desea hacer uso de la voz e indicar el sentido de su participación.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay mayoría por la afirmativa.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que el orden del día está aprobado.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, aborda el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que modifica el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías y transporte ferroviario, en virtud de que el dictamen de referencia ha sido circulado previamente y por virtud de los trabajos conjuntos que realizan las y los diputados, éste se somete está a discusión, si algún legislador desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo e indicar el sentido de su participación.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz informa que se seguirá el formato de discusión y de votación que platicamos el día de ayer. Se abre la discusión, si hay oradores en contra de la propuesta de dictamen, entonces se inscriben a favor y en contra hasta tres y puede haber otra ronda, según el grado de discusión que encontremos del tema. Si no hay oradores en contra, entonces que posicione cada grupo parlamentario con un orador en lo general.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, abre el registro de oradores en favor y en contra.
- El Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, quien habla en favor del proyecto de dictamen, señala que en su grupo parlamentario acompañamos con toda claridad la propuesta del Lic. Andrés Manuel López Obrador, para reformar el Artículo 28 de la Constitución y darle mayores alcances y espacios a la estructura ferroviaria, para el beneficio con sentido social para el pueblo de México.
- El Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández del Grupo Parlamentario del PAN, quien habla en contra del proyecto de dictamen, toda vez que éste, abre la puerta a una empresa estatal en beneficio del Ejército, para militarizarlo, siendo un servicio de carácter civil. No tenemos confianza en que el Ejército lleve un buen ejercicio, ya que las obras en las que ha participado en su construcción, ha tenido un grave sobre costo y las empresas públicas que maneja son deficitarias, subsistiendo del subsidio. Además, se crea una gran incertidumbre jurídica para las inversiones en nuestro país.
- El Diputado Gerardo Fernández Noroña, integrante del Grupo Parlamentario del PT, habla en favor del proyecto de dictamen; refiere que lo más importante es el ser humano, lo demás es accesorio. Recuperar la red ferroviaria para el pueblo es fundamental. El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo votará en favor de este proyecto de dictamen porque es ambicioso, reestablece y recupera el ferrocarril de pasajeros en buena parte del territorio nacional.
- El Diputado Santiago Torreblanca Engell, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, habla en contra del proyecto de dictamen, porque señala que actualmente la Constitución no distingue si el servicio ferroviario es de carga o de pasajeros, el cual es un área prioritaria que puede concesionarse a particulares. La reforma establece el término "designación", cuando el Estado ejerce el servicio a través de una empresa, lo cual es completamente innecesario. No es necesaria una reforma constitucional. No hay certidumbre para el otorgamiento de concesiones Por eso, mi voto será en contra.
- El Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, habla a favor del proyecto de dictamen, ya que efectivamente, los ferrocarriles van a funcionar con subsidios, porque muchos de ellos los van a usar personas que tienen menos ingresos en este país y tienen que pagar mucho para transportarse y aligeremos el transporte de carretera por ferrocarril. Por eso votaremos a favor.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si está suficientemente discutido el proyecto de dictamen, las y los legisladores que estén a favor manifestarlo levantando la mano,

gracias; las y los legisladores que estén por la negativa manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los legisladores que estén por la abstención manifestarlo levantando la mano, gracias.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay mayoría por la negativa, por lo que se abre una ronda más de participación. Se registran oradores a favor y en contra.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz del Grupo Parlamentario de Morena, expone, a favor del proyecto de dictamen que, esto es una nueva visión del Estado mexicano, en la que éste interviene directamente en la economía, sin afectar al sector privado. Originalmente, los ferrocarriles nacionales estaban como actividad estratégica. Después, para que los particulares participaran, se cambió su actividad como área prioritaria, en la que interviene económicamente el Estado y los particulares también, ese es el estatus jurídico de los ferrocarriles. Lo que ahora existe es una proclama que se inscribe en el texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Estado reasuma esa tarea. El servicio público no debe sr concesionado nunca y, tampoco tiene finalidades de lucro.
- El Diputado Miguel Humberto Rodarte de Lara del Grupo Parlamentario del PAN, para hablar en contra, señala que no es necesario modificar el texto constitucional para hacer la propuesta de un gobierno. El texto ya lo permite; el Estado puede realizar la actividad prioritaria con particulares y solo, Acción Nacional está de acuerdo en el fondo, no está de acuerdo en cambiar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El Diputado Hamlet García Almaguer del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en favor, cita que el derecho de preferencia se refiere al uso de la vía donde dos cuerpos no pueden compartir en el mismo momento el trayecto, por lo que, en la definición de horarios conforme a dicho derecho de preferencia, se opte por privilegiar el transporte de los pasajeros, y en este sentido, el transporte de carga se puede hacer en horarios nocturnos que no incidan en la movilidad de la población.
- El Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández del Grupo Parlamentario del PAN, para hablar en contra, aduce que en este dictamen no se maneja en ninguna parte a cuánto ascenderá el subsidio de todo este sistema, quién va a estar a cargo del mantenimiento de las vías férreas, lo cual no se ha delimitado en este dictamen. Se les va a restringir el tiempo del uso de las vías a los particulares; se crea incertidumbre jurídica en el mantenimiento de las vías férreas e incertidumbre jurídica en las inversiones en el país y va en contra de los tratados internacionales. Por todo ello, no podemos acompañar esta propuesta.

- La Diputada Cynthia López Castro del Grupo Parlamentario del PRI, para hablar a favor, comenta que está a favor de que la Ciudad de México y el país cuenten con sistema de trenes, por lo que sí vamos por un sistema de trenes.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, al no haber más oradores, consulta en votación económica la aprobación en lo general del proyecto de dictamen, pero antes se anuncian las reservas presentadas por algunas y algunos legisladores.

Hay cuatro reservas presentadas, una por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a través del Diputado Braulio López Ochoa Mijares, quien propone una modificación al Artículo 28 constitucional; una del Grupo Parlamentario del PRI, a través de la Diputada Laura Lorena Haro Ramírez, quien propone una modificación al Artículo 28 constitucional; una del Grupo Parlamentario del PAN, a través del Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, quien propone una modificación al quinto párrafo del Artículo 28 Constitucional y el Artículo Tercero Transitorio del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales; y, una del Grupo Parlamentario de Morena, a través del Diputado Salvador Caro Cabrera, quien propone una modificación al quinto párrafo constitucional.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, consulta en votación económica la aprobación en lo general del proyecto de dictamen en materia de vías y transporte ferroviario, está abierto el sistema electrónico hasta por cinco minutos. Las y los diputados registran su asistencia de forma nominal:
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que se registraron 10 votos a favor a través del sistema APRAV, 3 votos en contra, 1 abstención, de viva voz 20 votos a favor, 5 votos en contra, 0 abstenciones, se emitieron en total 30 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención. (Votación registrada sin perjuicio de las cifras contenidas en el sistema institucional).
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que queda aprobado en lo general el dictamen que propone reformar el Artículo 28 constitucional en materia de ferrocarriles, pasa a la Mesa Directiva para sus efectos legales y constitucionales.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, pasa a la presentación de las reservas.
- El Diputado Braulio López Ochoa Mijares del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano expone que la reserva consiste en que el sistema ferroviario debe ser sustentable e integral, se ha hecho sin la planeación correcta dicho sistema, lo que ha hecho un ecocidio en la selva. Es necesario que las vías férreas que se construyan debe ser sustentable.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay mayoría por la negativa.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que no se admite a discusión.
- La Diputada Laura Lorena Haro Ramírez del Grupo Parlamentario del PRI, explica que la reserva consiste en que se otorguen contratos para el servicio ferroviario. Se ha asignado más del 80% de contratos por asignación directa. Si no garantizamos una competencia más justa y equitativa, esto seguirá en los discursos, porque se están perdiendo muchas inversiones en este país.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay mayoría por la negativa.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que no se admite a discusión.
- El Diputado René Figueroa Reyes del Grupo Parlamentario del PAN, expone que la reforma constitucional quiere una sobre regulación y crear una nueva empresa pública.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay mayoría por la negativa.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que no se admite a discusión.

- El Diputado Salvador Caro Cabrera del Grupo Parlamentario de Morena solicita a la Secretaria se dé lectura a la reserva, que consiste en que el Estado mexicano retoma el sistema ferroviario nacional. Explica se están recuperando treinta años perdidos en materia ferroviaria; se busca revertir los efectos de la entrega neoliberal del sistema ferroviario.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay mayoría por la afirmativa.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que se admite a discusión. Se abre la lista de oradores a favor y en contra.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, anuncia que se han registrado dos oradores a favor y 2 oradores en contra.
- El Diputado César Agustín Hernández Pérez expone que el Grupo Parlamentario de Morena acompaña esta reserva, ya que el sistema ferroviario nacional es prioritario para nosotros, porque tiene elementos para el desarrollo nacional; hay que retomar el derecho del Estado para reivindicar el uso de las vías ferroviarias a favor del pueblo de México, impulsando polos de desarrollo, la productividad, la conectividad de manera sostenible cuidando el medio ambiente.
- El Diputado Santiago Torreblanca Engell refiere que es una propuesta innecesaria, porque ya se encuentra establecida en el texto constitucional, ya que sigue siendo un área prioritaria, por lo que pregunta qué es lo que se retoma, ya que dice lo mismo.
- La Diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz cita que lo que propone esta reserva es retomar los espacios y funciones del Estado mexicano, en materia ferroviaria, porque le va a dar la oportunidad a los pasajeros de viajar a menores costos y en menor tiempo. Más vale que quede reiterativa y muy clara la redacción del texto constitucional; por eso, vamos a votar por esta reserva.
- El Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández refiere que esas disposiciones ya existen. Es un afán protagónico que digan que el Estado retoma la rectoría del servicio ferroviario. El Estado nunca ha perdido el control ni la rectoría en este sistema. Una cosa son las concesiones, pero la rectoría estatal sigue ahí. No se

puede brindar esa confianza, Acción Nacional no puede apoyar esta reserva, porque crea incertidumbre.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, se procede a recabar en votación nominal de lo reservado en los términos del dictamen y/o con las modificaciones aceptadas por la asamblea del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías y transporte ferroviario, está abierto el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos. Las y los diputados registran su voto de manera nominal.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que se emitieron 9 votos a favor a través del sistema APRAV, 3 votos en contra, 1 abstención, votos de viva voz 17 a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones se emitieron en total 26 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención. (Votación registrada sin perjuicio de las cifras contenidas en el sistema institucional).
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que se aprueba esta propuesta de reserva en los términos del escrito de su presentación. Por lo que queda aprobada en lo general y en lo particular este dictamen que reforma el Artículo 28 constitucional, en materia de servicio de transporte ferroviario, pasa a la Mesa Directiva para sus efectos constitucionales y legales.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, aborda el siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen de modificación a los artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad y percepciones de los servidores públicos, en virtud de que el dictamen de referencia ha sido circulado previamente y por virtud de los trabajos conjuntos que realizan las y los diputados, éste se somete a su discusión. Si algún legislador desea hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo e indicar el sentido de su participación.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz refiere que seguimos el mismo formato que acordamos para la discusión. Si no hay oradores en contra, entonces los grupos parlamentarios presenten a sus participantes.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez registra a los diputados a participar: el Diputado Jorge Triana Tena del Grupo Parlamentario del PAN; la Diputada Cynthia López Castro del Grupo Parlamentario del PRI; el Diputado Armando Antonio Gómez Betancourt del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el Diputado Gerardo Fernández Noroña del Grupo Parlamentario del PT.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez registra en orden ascendente la lista de participación de oradores de los grupos parlamentarios.

- El Diputado Gerardo Fernández Noroña cita que esta reforma constitucional es una redundancia obligada, porque ha habido funcionarios del Poder Judicial de la Federación que se han negado constantemente a ajustar sus ingresos a lo que dice la Constitución, a que nadie puede ganar más que el Presidente de la República.

Voy a favor de esta propuesta de reforma, porque los funcionarios del Poder Judicial de la Federación se van a ceñir a lo que dice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de política de austeridad.

- El Diputado Armando Antonio Gómez Betancourt refiere que debemos de estar conscientes que la labor del servicio público es una labor auditable y sobre la cual estamos para rendir cuentas. Establecer la austeridad republicana en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, permitirá reorientar los recursos públicos a programas integrales del bienestar y productos de infraestructura. En el Grupo Parlamentario del Partido Verde votaremos a favor del presente dictamen, porque creemos que la austeridad y racionalidad en el gasto son elementos indispensables de un régimen republicano y sin privilegios.
- La Diputada Cynthia López Castro menciona que ningún funcionario público puede ganar más que el Presidente de la República. El Grupo Parlamentario del PRI está a favor de la propuesta de reforma constitucional de austeridad.
- El Diputado Jorge Triana Tena expone que no se toman en consideración ciertas prestaciones como el fondo de aportaciones de seguridad social, fondo de ahorro solidario, prima vacacional, aguinaldo, gratificación, compensación garantizada, prima quincenal, ayuda de despensa, seguro de vida institucional, seguro colectivo de retiro, que son algunos aspectos que se deben incluir, más otros, como alimentos, vestimenta, vivienda, que, haciendo un prorrateo, el Presidente de la República tiene una remuneración de casi medio millón de pesos al mes; sin embargo, no ha habido austeridad. No más gastos superfluos.
- La Diputada Flor Ivone Morales Miranda comenta que los funcionarios del Poder Judicial de la Federación y de los organismos autónomos, perciben salarios más allá de los límites de lo que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La necesidad de presentar la propuesta de reforma constitucional, es el de eliminar el despilfarro de los recursos públicos en el pago de remuneraciones excesivas a ciertos funcionarios públicos.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia y una vez agotados el registro de oradores, procede a dar cuenta de las reservas presentadas.

Son 7 reservas presentadas hasta el momento, 3 del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, que modifican los artículos 94, 127 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4° Transitorio; también el Artículo 134 constitucional y 3° Transitorio; los Artículos 94, 127 constitucional y 4° Transitorio; 1 del Grupo Parlamentario del PRI, que modifica diversos artículos constitucionales; 2 del Grupo Parlamentario del PAN, que modifica el artículo 127 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como una modificación para eliminar los artículos 1°, 2° y 3° Transitorios, modificación del Artículo 4° Transitorio y eliminación del Artículo 5° Transitorio; y 1 del Grupo Parlamentario de Morena, que modifica la fracción I del Artículo 127 y el párrafo sexto del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Será un orador por grupo parlamentario quien presente las reservas y se agrupan las que presente el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a través del Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo; la que presente el Grupo Parlamentario del PRI, a través de la Diputada Laura Lorena Haro Ramírez; las 2 reservas del PAN serán presentadas a través del Diputado Santiago Torreblanca Engell; y, 1 por el Grupo Parlamentario de Morena, será presentada por el Diputado Ismael Brito Mazariegos.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz pide a la Secretaría proceda a recabar la votación en lo general del dictamen.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, en votación nominal se procede a la votación en lo general del dictamen, se abre el sistema electrónico de votación. Las y los diputados registran su voto de manera nominal.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que se recabaron por el sistema APRAV 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, de viva voz 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se emitieron en total 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. (Votación registrada sin perjuicio de las cifras contenidas en el sistema institucional).
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que ha sido aprobado por unanimidad en lo general el dictamen que modifica varias disposiciones constitucionales en materia de austeridad republicana.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, anuncia la presentación de reservas en el orden propuesto.
- El Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, refiere que le parece grave que se asienten en la propuesta términos que todavía no aprobamos, como la que se establece en el Artículo 134 constitucional relativa a la remuneración que perciban los servicios de los ministros, como el término relativo a los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, eso

no existe, en esta parte procesal lo tenemos que quitar, porque no existe, por lo que hay que modificar este párrafo o retirarlo, después se podría incorporar.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay 13 votos por la afirmativa y 16 votos por la negativa y 0 abstenciones, hay mayoría por la negativa.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que no se admite a discusión.
- La Diputada Laura Lorena Haro Ramírez del Grupo Parlamentario del PRI, manifiesta que se tienen que establecer principios como el de racionalidad, reducción y control de gastos. En la última fracción del Artículo 73 constitucional habla de que se deberá expedir la Ley de Austeridad Republicana, les invito a que, en este mismo Artículo y fracción, establezcamos que las leyes que hacen referencia en esta fracción se basarán en los principios de austeridad, racionalidad, reducción y control del gasto.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay 13 votos por la afirmativa y 18 votos por la negativa y 0 abstenciones, hay mayoría por la negativa.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que no se admite a discusión.
- El Diputado Santiago Torreblanca Engell refiere que el 80 por ciento de las adjudicaciones de la presente administración se realizan mediante adjudicación directa. En una de las reservas, en el Artículo 127 constitucional se enumeran los gastos del Presidente de la República, que no serán considerados parte de su remuneración, se propone mejor poner todos, es decir, todos aquellos que se originen por el ejercicio de su encargo; y, la segunda reserva, es un Transitorio, que los ahorros del Bienestar mejor se vayan al sector salud, para la adquisición de medicamentos e insumos médicos.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay 14 votos por la afirmativa y 19 votos por la negativa y 0 abstenciones, hay mayoría por la negativa.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que no se admite a discusión.
- El Diputado Ismael Brito Mazariegos refiere que en la iniciativa que envía el Presidente de la República en el Artículo 127 constitucional, dice que la remuneración integral del Presidente de la República incluirá todas las percepciones en efectivo o en especie y no podrán exceder al equivalente a 73 veces el valor anual de la unidad de medida y actualización, pero hay que precisar, que son 73.04 veces el valor anual de la unidad de medida y actualización; y, en el Artículo 134 constitucional, en lo relativo en donde dice que no podrán adquirirse o contratarse con recursos públicos ningún tipo de bienes o servicios innecesarios ni jubilaciones, pensiones ni regímenes especiales de retiro de separación individualizada o colectiva, cajas de ahorro especiales, seguro de gastos médicos o seguros de vida privados u otros que no estén en disposición general, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo. En esta última parte, en donde dice en otros que no estén previstos por la ley, agregándose disposición general, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se consulta si se admite a discusión la propuesta presentada, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que hay 19 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa y 0 abstenciones, hay mayoría por la afirmativa.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que se admite a discusión. Inscríbanse oradores en contra o a favor.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que se han inscrito a favor la Diputada Irma Juan Carlos del Grupo Parlamentario de Morena y el Diputado Irán Santiago Manuel también integrante del citado grupo parlamentario.
- La Diputada Irma Juan Carlos manifiesta que el Grupo Parlamentario de Morena impulsa y apoya esta reserva para precisar que esto tiene que ser una realidad, que el tope de un salario tiene que cumplirse.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz informa que el Diputado Irán Santiago Manuel ha declinado su intervención como orador.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, consulta en votación nominal en lo particular de lo reservado en los términos del dictamen y/o con las modificaciones aceptadas por la asamblea de los artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos, está abierto el sistema electrónico hasta por cinco minutos. Las y los diputados registran su voto de manera nominal.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que se registraron 10 votos a favor a través del sistema APRAV, 0 votos en contra, 0 abstenciones, de viva voz 25 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, se emitieron en total 35 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones. (Votación registrada sin perjuicio de las cifras contenidas en el sistema institucional).
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que ha sido aprobado la reserva presentada por el Diputado Ismael Brito Mazariegos, se incorpora al dictamen, queda aprobado en lo general y en lo particular el dictamen que modifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad republicana, remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para sus efectos legales y constitucionales.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, aborda el siguiente punto del orden del día relativo a asuntos generales, pregunta si alguna o algún legislador desea hacer uso de la palabra.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que va a convocar, será por escrito, proponiendo un orden del día para la siguiente sesión en este mismo lugar el día 9 de agosto a las 11:00 de la mañana, en donde se abordará el dictamen que aprueba las iniciativas que reforman el Artículo 2° constitucional, en materia de organización, cultura, normas, historia y preservación y valores de las comunidades y pueblos indígenas.

Una aclaración, el día de ayer modificamos el calendario que habíamos asignado para el punto de acuerdo, también votado el día de ayer para trabajar, discutir y

votar todas las diversas iniciativas de la reforma que estamos hablando. El día de ayer propuse sustraer del orden del día 5 dictámenes, 6 dictámenes en conjunto, para llevarlos al día 9 de agosto, que fue la sugerencia que recibimos en esos momentos.

A la vista de la forma de los términos y del curso de los trabajos que llevamos entre ayer y hoy, hemos llevado 6 iniciativas, 6 dictámenes con sus etapas complementarias de discusiones y votaciones de reservas en lo particular. Hemos consumido un tiempo que promedia de dos horas por dictamen, no es previsible exactamente el tiempo de duración. Les anuncio que voy a proponerle a los coordinadores de los grupos parlamentarios que componen la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que consensen la distribución de estas 5 iniciativas, que puedan ser 3 o 2 el día 9 de agosto, cuáles serían; y, 2 o 3 iniciativas en la sesión siguiente o la subsiguiente, que nos hagan una propuesta de calendario de aquí al lunes, para incluirla como propuesta a la Comisión de Puntos Constitucionales en la convocatoria que será por escrito, refrendando lo que les acabo de decir, trabajando de manera más ágil, si están de acuerdo.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz al no haber ninguna otra participación, declara la clausura de la reunión siendo las 16:06 horas del 02 de agosto de 2024, no sin antes pedir a las y los diputados registren su asistencia de salida de viva voz.



Secretaría de Servicios Parlamentarios Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024 LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales

NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, AND ADDRESS O		
Diputado	Posicion	Firma
Adriana Bustamante Castellanos (MORENA)	A favor	256D9F215350A7D755961C3A11C24 F4CEBAB2A30E56373093C890BCA80 CA9AB03F80B19C8410F60B8B57528 2514C004E10E12DB844368606325EC 4810891FEBB
Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)	Ausentes	AA314B25438B6F5958C5F281746B6 D4F4510D393E892A65D4745D89B79 62606A43B3E0DF033F5C9D9F7211C 24AD552F71B6071E8B8B6BDBB6E7 CB0697B99292F
Armando Antonio Gómez Betancourt (PVEM)	A favor	977A4ED225AAC7AD276EDB5A0954 4B84AB3DD24DFF6BD7BAC3D0D8F3 F6914896B23A7A59F75D20D99E31B C134FAC4E04ACAA110D3BB8EBC44 059090CBC3818C6
		655000050405445450004500
Braulio López Ochoa Mijares	A favor	65E29BEF043F14F4ED301D2C54AED FA26849365C4848D544ECF19178B0 EE07D433347AF25B8F188118D1ED7 4B51B795848F8C113B1238A2554AD FD0CBC109C6C
(MC)		



Secretaría de Servicios Parlamentarios Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024 LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



César Agustín Hernández Pérez

A favor

0729DA34D56BD0E6F00252E85A90A DFFCAEFAF4D19EDE9107ABF4ABA9 937B5CD93DDDE98D3A8162D7A9D8 DB3EE773EF1420719A5FF563280DD 6E7D10B2FE5842

(MORENA)



Cynthia Iliana López Castro

A favor

613D7109159F18710D4A81B0D38A82 28F0BC4336AC688F7B7ECA6F780D4 61A3FFA86856149939506751DF951D DC2B4F2073E0675FF433E5B71B2C8 B6F7C9AD37

(PRI)



Eduardo Zarzosa Sánchez

Ausentes

1147367E0A4CF2A584C2581BD1537 D658F5EFA9BEF5DBB3977BD4DBC5 EF54398D243F82D3FFE82498115A4 CC1677D98F91763887A03B313574D3 EFAA2B55EA2A

(PRL)



Eunice Monzón García

A favor

8B1A409A29E7EA91FD60AFB381909 A6E9C58C0C1FE32B59EBC318C2C8 CD204EE9FBAB1B295A056449D9E8 CFD08026F64186290A0C1AE1F557D 3D83DF7730B516

(PVEM)



Flor Ivone Morales Miranda

(MORENA)

A favor

BFF35FFC7A66E7DC14152C959881E 786EB107D7DD0C73E05356529CAC1 FB4DF6DB9FB5ACE5973CCAAFCDD DE8F9494444789A5EA20F6D49B09F 3C24EB29E4206F



Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024 LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Hamlet García Almaguer

(MORENA)

Ausentes

BEEC880ED903FE99583B303AFE920 564092F04556A8BEC840B70FF96641 B6F7DD40DA707022C254EE5C85CE 3B4EEF52F669C1751A2FDD84C0113 B909A0993DB8



Héctor Saul Téllez Hernández

(PAN)

Ausentes

384CFFCF6B41D9B1DCEC6E15339A 9D89C2D54CC88F0049CBA286404B C8C83D40110388244D82E552E23F8 A16A0DDDAACFBADF55C9D81A604 A19254398DD69E93



Iran Santiago Manuel

(MORENA)

A favor

857EB40761AD59821CF450A45AC4C 5EB567A083FE347ACECD12F5DB82 CAF5C43BBCBDE28585EEFF279DC0 FB83B2006FC9AFF2606009F028181C 5E7086C6A6586



Irma Juan Carlos

(MORENA)

A favor

796868B49647BE64AC41B8A75F707F 6DA5C6FB3BC3D5B874577D6032B9 A63090A386D98D2282E6DE2B9D534 A8E6088F4686A5A807CA8AE074367 3ED32746AC28



Irma Yordana Garay Loredo

(PT)

A favor

7F5318B60924D235A1E38A42322FB5 CEA058F26D762BEB7685F3167F411 C02A6A83CFADAFC90150F28D4DF1 29E20EEDBCBDCB983D15011557657 C8EC66A66958



Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024

LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Ismael Brito Mazariegos

A favor

718B7D2C2C59CB5C3B406F085BFA0 D0172A8018668F37817E1D60B9E0D 81318BFF11034A70865E4C223884D4 455B624E8374DD12BF0E7369187F33 CAC8FFAAFB

(MORENA)



Jesus Alberto Velazquez Flores

A favor

F838F5BAD473E09C4E40BF5121632 EE3318483DD451450A94202D2B5321 9DF4E344CB19D6462888146557E15 DEEAF935367C86F8901E45832A08B 78A89DBD1C6

(PRD)



Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)

A favor

FE39EA3A260057C8CE23D8A50C32B 28E36D1529395A4EB43714D2A480B 549576D05170C9E2977DC4D1B3905 1224DABA57697C829C8D23B3629AA 049C3A3D6D0D

0

Jorge Triana Tena

Ausentes

CA774D03B20D2734E9C9ED7B763F BE3734B70C49E0D202D18569D3F4E 7106A1F0890C42CD6078E2BCF3328 0C775246C3F56A92899773572B8673 9196E7090494

(PAN)



José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

Ausentes

9BB45CAB03376F1A8EBC963E11D57 9274FB590FC4C5D6735236492AE780 676424B3F208C7420152A77116A846 18DA31FCEFCA5F26FAAD8ACA5583 1670E14FCE9

(PT)



Secretaría de Servicios Parlamentarios Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de

agosto de 2024 LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Juan Luis Carrillo Soberanis

Ausentes

4C114FCFFDD37E84875BB14C114E C8FFF7E4065CB216D6B241E3874DE EAACF250D63E19D883B5B042B817A C2E5B71471587ABE8C2814FF57E7D 7949DFB11985E

(PVEM)



Juan Ramiro Robledo Ruiz

A favor

58C336D367CE7EF9E5AE899651B93 2DD615BCA5861D0261353352DB4BE C5175CAC2090CFC7FB54EF4C77B2 08F9F5F7185C7B398CBF2DE3D4F70 428D2FE21287C

(MORENA)



Laura Lorena Haro Ramírez

(PRI)

A favor

0E65A924E9EEEDAA6CC9A430CB7F 204DE8B192ADC8CF0CB4773D33F1 A88E93DABF0D4F894AA3FE74A11D 8D05CC75571605F74631B4162FA28 C84A9173816841D

(4)

Leonel Godoy Rangel

A favor

56E300FEA90829955310DED9B320D 22C03816BDA2A9FCAF929DE5DA39 FD532F93BC6647655D165340B1AE7 6E686FA171C7B5BF9E4D37B7FB1C3 D555BF34E3F1C

(MORENA)



Lidia García Anaya

(MORENA)

A favor

7C524EADCA4134D65E5B213B3F4C EFEFE57F339032ED13A89515D8796 84B30804B2D8795A82C4E81207AF6 CE2F3C8B1F64F88A85A39857C9075 5235DB788AD1E



Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024 LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Manuel Vázquez Arellano

A favor

B27487341C9A55033D537079FEAA13 6A464C50B5C8447E544DD5D5313E1 EEBBCC503EB3692964EA747A6CD0 406FF679A1C4DC771D95AE77DAB07 5F7BA7EEFB1B

(MORENA)



Marco Antonio Mendoza Bustamante

Ausentes

3CF7F921D089FBD85D72EED8F10F3 C4480F1FEFC2D3E6BD3FDF3FB318 33DD4F14AFA252CE14F3C822288C5 88A785F7C1D4FF8C5AFF2FD60574C CEEFE0672F5EB

(PRI)



Marco Humberto Aguilar Coronado

A favor

40FFFC7C5297A351328190FAD8970 B3E2DA12368DF3D099ED35C10D382 6020A06D1B294709EBA777072EB6E 1F09AC308EE8F6FB88165E9AC5152 2A2609EC79BD

(PAN)



Marcos Rosendo Medina Filigrana

A favor

D19F8215B32BE6ECE5B441C852F32 35BB62A725D232FC038C0E730359F 947BFDD210D2D3B1A3C94972009D2 9EA9031BE0F233F759F0C7BBF48AD 366A40D3A5FE

(MORENA)



María Guadalupe Chavira De La Rosa

(MORENA)

A favor

BD6CB85D75709875ACE8EA88FE921 3DCB34E565F6214A2E9FC8E41FC3F C1889699B865E5A744D5FC1AEDD16 B5DF9E06C21F73F22C66779F30DE5 0D3749CEA909



Secretaría de Servicios Parlamentarios Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024 LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Mario Alberto Rodríguez Carrillo

A favor

7A656A196EC3F017A17FD5CDEF37A C2853F97DDF743DD95BC2B5665E57 2F48F3EF2691F405D4753B1A0BE07 DD04AFCAE49E9368C3AA9BF5F28F F80F3776490BC

(MC)



Mary Carmen Bernal Martínez

A favor

9C03DAFA32EA3E291BAF16676CC5 9F0743C2CC104364947933D7C25F27 126759893F7EA39A801815742DE6F1 06B0C5B47ED147DC69E9B4092FA84 220EAE0C470

(PT)



Miguel Humberto Rodarte de Lara

A favor

A7EEA181C78FD344B5CA52AB48D9 C788A38F8BACF9D43BB8E8F5CE9C 6C6E2C821F638B140F0A419EE359C C509B78726C19AD6E3E0AF1FDFBA F4C2B618FD5BD6D

9

Óscar Cantón Zetina

Ausentes

A4446B76CD701D2ED81BF60700CC C93A3BDB3E3A62956201958A39248 D032ECC7A40F294F2C80C1BA160D F59AF433EE67A8CC0683B3B4362F7 D3E8212BE3FF0B

(MORENA)



Paulina Rubio Fernández

(PAN)

Ausentes

EFDA732A810FACFB459EFF6B6ED9 9CC7E772CA7F591043FB5A1CD0229 1FBA8893657BE13B410859904547A3 24DB7A0D6000A4E0FE7F2D669FAB4 DDF24AF3865F



Secretaría de Servicios Parlamentarios Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024 **LXV**

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Rene Figueroa Reyes

A favor

D542A44695254844277449E48E40B5 86D9484C9298E0DE1196A78904A574 EAD7A189425031DBEDC215359AA40 54D9ABDA15672713D7F3F878E985C A492E23BE9

(PAN)



Ricardo Villarreal García

A favor

3B8B7683799443C46B69FF41F860B7 DC9B860974DAF638CE3A93C422A74 FB19585279D0FBEEBBFFF99FD71F4 2D7C9C4377DBFDA9C5D74EBE27EC 2BABFA464719

(PAN)



Rubén Ignacio Moreira Valdez

A favor

182187F526149AC2DB4A8641960D2 A9E2FCC30ADE63911BF3C4E6A184 7105B0543FC06DE628D6BED68FC3A F04F11CF3A4C27125A08C43027C08 4316DCEA8F9B3

(PRI)



Salvador Caro Cabrera

A favor

7E5D32347EC9405083A417265B3EE B57443AA0AE4D2D77A8C912416C08 E25DBFC3C2149ADBC19E3224AA4D 871C35B87ECE46BF75FFF68FF3A7D 65C05705F0683

(MORENA)



Santiago Torreblanca Engell

(PAN)

Ausentes

928AC9BF7F49F28C99D33397AF986 6CBC197098DE5A6CF600D1B1D4B3 1C714469636656758D20C37F161045 E521827802511976DE691E8506CA8E 7B4A9B48C89



Secretaría de Servicios Parlamentarios Comisión de Puntos Constitucionales

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024 LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta del día 2 de Agosto

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Yeidckol Polevnsky Gurwitz
(MORENA)

Ausentes

99F5E87DAE4CFB8659EBFE5230D4 A6701D13D2ACAA7B3CC98EAF89D2 73D5FE06E223FC39ABFE208BA56E CBFF65D110C2B717DC4F46BA3474 D701EE6F9A5C4277

Total 40

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO;

Mesa Directiva

Diputados: Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, Morena; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/